



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 ABR. 2002

RES. H. N° 433-02

EXPTE.N° 4.039/02. -

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Ricardo Alberto González, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con práctica", a cargo de la Prof. María E. Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el docente adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Ricardo Alberto González, DNI.N° 21.314.011, a la cátedra de "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con práctica", a cargo de la Prof. María E. Tejerina, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 18 de marzo de 2002 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

102-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA